



## 1.-ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L., se constituyó en Sevilla el día 23 de julio de 2002 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social en La Rinconada (Sevilla), calle Ingeniero Rafael Rubio Elola, 1 – 1ª planta.

Su objeto social consiste en la constitución de un Tecnoparque con ubicación inicial en el término municipal de La Rinconada, conforme a la normativa que desarrolla el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT).

Sus actividades se dirigen a la comercialización y gestión posterior del Tecnoparque y garantizar la prestación, entre otros de los siguientes servicios a las empresas presentes en el mismo:

- a) Atención a las necesidades tecnológicas de las empresas que lo requieran.
- b) Fomento al desarrollo de proyectos I+D+I.
- c) Prestación de servicios integrados tales como calidad, organización de la producción, marketing, diseños de productos, procesos y servicios o información y documentación.
- d) Asesoramiento legal, fiscal y financiero.
- e) Formación profesional no formal.
- f) Transferencia de conocimientos entre los integrantes del Tecnoparque y otras actividades extremas.
- g) Fomento de las actividades de cooperación entre los integrantes del Tecnoparque.
- h) Realizar convenios de colaboración con las universidades andaluzas.
- i) Prestar servicios comunitarios que garanticen el adecuado funcionamiento del Tecnoparque.
- j) Contribuir a la formación de nuevos investigadores y tecnólogos y facilitar su incorporación al mundo productivo.
- k) Participar activamente en la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC), en la forma que se regule.

Durante el ejercicio 2011, la principal actividad de la empresa ha sido la gestión y comercialización del Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, realizando todas sus actividades en territorio español.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el ejercicio 2010 adquirió la titularidad de parte de los activos que conforman el Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada (CATEC), según lo estipulado en el Convenio de colaboración suscrito con Aerópolis con fecha de 16 de febrero de 2008. Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en fecha 22 de junio de 2010. En el ejercicio 2012 finalizará.

También desarrolla actividades tendentes a la gestión del Centro de Empresas que la Agencia de Innovación posee en el Parque Aerópolis, según lo estipulado en el Convenio de encomienda de gestión, suscrito con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con fecha 21 de abril de 2008 para la explotación del Centro de Empresas establecido en el propio Parque.

La Sociedad está integrada en un grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. (INCUBA), con domicilio social en Sevilla, siendo esta última la que formula estados financieros consolidados.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de





Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. "Normas de registro y valoración".

## **2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de Aerópolis y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 (en adelante PGC 2007), con objeto de mostrar la imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Acorde a lo estipulado en la disposición transitoria quinta de aplicación del PGC 2007, la Sociedad presenta sus cuentas anuales de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de acuerdo a las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, disposiciones específicas y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General, el 14 de abril de 2011.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:





- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.1)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 13)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

No ha habido modificaciones de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

No hay adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

La comparación entre los ejercicios 2011 y 2010 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.7 (Cambios en criterios contables).

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010. El ejercicio 2010 se encuentra auditado. El ejercicio 2011 se va a auditar.

#### 2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2010 por cambios de criterios contables.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2011 y 2010 no se ha visto afectada (de forma significativa).





## 2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 3.-DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado formulada por el Administrador Único es la siguiente:

Bases de reparto:	Ej. 2011	Ej. 2010
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	185.846,42	4.822,72
<b>Total</b>	<b>185.846,42</b>	<b>4.822,72</b>
<b>Aplicación:</b>		
A Reservas legales	48.584,64	482,27
A Reserva Voluntaria	137.261,78	4.340,45
<b>Total</b>	<b>185.846,42</b>	<b>4.822,72</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

## 4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador Único de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o





mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada tomando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Mobiliario	25
Equipos proceso información	25
Otro inmovilizado material	11,11

#### 4.2. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La amortización de los elementos de las inversiones Inmobiliarias se realiza, de forma lineal durante su vida útil estimada tomando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	3





#### 4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad actúa como arrendadora.

En aquellos inmovilizados que la sociedad tiene arrendados a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.4. Costes por intereses.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

#### 4.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### 4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.





## Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

### 4.6.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 4.6.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **4.7. Existencias.**

Las existencias se valoran a su coste (precio de adquisición/coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.





En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 4.1).

Dentro del epígrafe de existencias se incluyen terrenos y trabajos en curso, cuyo coste podría tener una realización superior a doce meses.

**Terrenos y solares:**

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementados en su caso por otros gastos relacionados con la compra. Dicho importe no supera en ningún caso a su valor de mercado. Su importe se presenta bajo el epígrafe “Terrenos y solares” del Balance de Situación.

**Obras en curso y Edificios construidos:**

Se incluyen los costes de construcción incurridos hasta el cierre del ejercicio en las naves cuya construcción ha finalizado, incluido el coste de los terrenos y solares. Forman parte de dicho coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los criterios seguidos por la Sociedad en la imputación de costes conjuntos a las obras terminadas se basan en indicadores lo mas objetivos posible, que se ajustan a las prácticas más habituales a este respecto en el sector, siempre con la orientación de que los costes asignados a cada elemento individualmente enajenable, sea lo más proporcional al valor de mercado o de realización de los mismos.

Su importe se presenta bajo el epígrafe “Obras en curso y Edificios construidos” del Balance de Situación.

**4.8. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar)







solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.





A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se





## Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuenta anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuenta anuales 15ª.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/2009	Adiciones	Bajas	Trasposos Adiciones	Trasposos Retiros	Saldo 31/12/2010
Total coste Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	95.741,13	3.130,90				98.872,03
Total Amortización	-61.772,77	-12.440,27				-74.213,04
<b>Instalaciones técnicas, y otro inm. Material</b>	<b>33.968,36</b>	<b>-9.309,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.658,99</b>
Total coste Inmovilizado en Curso y anticipos	8.268.366,27	11.641.169,07	-15.479.039,52	2.704.403,01	-2.149.757,97	4.985.140,86
<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>8.268.366,27</b>	<b>11.641.169,07</b>	<b>-15.479.039,52</b>	<b>2.704.403,01</b>	<b>-2.149.757,97</b>	<b>4.985.140,86</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>8.302.334,63</b>					<b>5.009.799,85</b>

Descripción	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Saldo 31/12/2011
Total coste Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	98.872,03		98.872,03
Total Amortización	-74.213,04	-5.046,48	-79.259,52
<b>Instalaciones técnicas, y otro inm. Material</b>	<b>24.658,99</b>	<b>-5.046,48</b>	<b>19.612,51</b>
Total coste Inmovilizado en Curso y anticipos	4.985.140,86	16.422.525,43	21.407.666,29
<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>4.985.140,86</b>	<b>16.422.525,43</b>	<b>21.407.666,29</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5.009.799,85</b>		<b>21.427.278,80</b>

#### Adiciones ejercicio 2011:

Las adiciones generadas durante el ejercicio 2011 en el epígrafe de "Inmovilizado en curso" del activo del balance de situación, son las siguientes:

	Adiciones 2011
Construcciones en curso -Torres	9.766.803,08
Construcciones en curso-A.Suppl	3.997.080,05
Construcciones en curso - CATEC	1.328.652,74
Construcciones en curso - Ala Es	1.329.989,56





<b>Total</b>	<b>16.422.525,43</b>
--------------	----------------------

El epígrafe de "Construcciones en curso -CATEC" por importe de 1.328.652,74 euros, corresponde a parte de los bienes pendientes de entrega a la Agencia IDEA por Aerópolis, conforme estos sean recibidos de los proveedores contratados para la terminación del Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada (CATEC), según lo estipulado en el Convenio de colaboración suscrito con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con fecha de 16 de febrero de 2008. Este acuerdo ha sido ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en fecha 22 de junio de 2010. (Nota 1 y 17).

Dichas actuaciones se han financiado mediante las transferencias de fondos recibidos de IDEA para dicho fin y se encuentran registradas bajo el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo" hasta la liquidación del Convenio. Adicionalmente, la Sociedad percibe en concepto de gastos de gestión de las actividades realizadas un importe anual máximo de 70 miles de euros anuales.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre por importe de 37 mil euros aproximadamente.

Durante el ejercicio 2011 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

#### **6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>COSTE</b>	<b>Saldo 31/12/2009</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2010</b>
Terrenos alquiler parcela 66 UMI	0,00	131.557,92	131.557,92
Terrenos alquiler parcela 63 ITP		131.557,92	131.557,92
Terrenos alquiler parcelas 59-60-61 IDEA (Usufructo)		394.673,76	394.673,76
<b>Total Terrenos</b>	<b>0,00</b>	<b>657.789,60</b>	<b>657.789,60</b>
Construcción alquiler nave parcela 66 UMI	0,00	590.705,10	590.705,10
Construcción alquiler nave parcela 63 ITP		590.705,10	590.705,10
Construcción alquiler naves parcelas 59-60-61 IDEA (Usufructo)		1.755.084,21	1.755.084,21
<b>Coste</b>	<b>0,00</b>	<b>2.936.494,41</b>	<b>2.936.494,41</b>
Amortización acumulada de construcciones	0,00		0,00
<b>Total construcciones</b>	<b>0,00</b>	<b>2.936.494,41</b>	<b>2.936.494,41</b>
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>3.594.284,01</b>	<b>3.594.284,01</b>

<b>COSTE</b>	<b>Saldo 31/12/2010</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2011</b>
Terrenos alquiler parcela 63	131.557,92			131.557,92
Terrenos alquiler parcela 66	131.557,92			131.557,92
Terrenos alquiler parcelas 59-60-61	394.673,76			394.673,76
Terrenos alquiler parc 64			131.557,92	131.557,92
Terrenos alquiler parc 65			131.557,92	131.557,92
Terrenos alquiler parc 55			130.898,88	130.898,88
Terrenos alquiler parc 56			130.898,88	130.898,88
<b>Total Terrenos</b>	<b>657.789,60</b>	<b>0,00</b>	<b>524.913,60</b>	<b>1.182.703,20</b>





<b>COSTE</b>	<b>Saldo 31/12/2010</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo 31/12/2011</b>
Construcción alquiler nave parcela 66	590.705,10			590.705,10
Construcción alquiler nave parcela 63	590.705,10			590.705,10
Construcción alquiler naves parcelas 59-60-61	1.755.084,21			1.755.084,21
Construcción alquiler parc 64			590.705,10	590.705,10
Construcción alquiler parc 65			590.705,10	590.705,10
Construcción alquiler parc 55			584.726,28	584.726,28
Construcción alquiler parc 56			584.726,28	584.726,28
<b>Coste</b>	<b>2.936.494,41</b>	<b>0,00</b>	<b>2.350.862,76</b>	<b>5.287.357,17</b>
Amortización acumulada de construcciones		-158.620,68		-158.620,68
<b>Total construcciones</b>	<b>2.936.494,41</b>	<b>-158.620,68</b>	<b>2.350.862,76</b>	<b>5.128.736,49</b>
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>3.594.284,01</b>	<b>-158.620,68</b>	<b>2.875.776,36</b>	<b>6.311.439,69</b>

La Inversión inmobiliaria compuesta por las naves y los terrenos correspondientes a las parcelas 64, 65, 55 y 56, se encontraban clasificadas en el epígrafe de "Existencias" del activo del balance de situación. El destino de estos inmuebles es el arrendamiento de los mismos. (Ver nota 9)

La Inversión inmobiliaria compuesta por las naves y los terrenos correspondientes a las parcelas 59, 60 y 61, se corresponde con las naves y los terrenos donde se ubica el Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada (CATEC).

Su destino es la cesión del uso de los mismos para su aprovechamiento por un tercero, circunstancia que se ha producido mediante la constitución de un derecho de usufructo, con ocasión de la escritura otorgada el 30 de junio de 2010, donde se acordó, asimismo, un derecho de adquisición preferente cuando éste hubiera finalizado.

Los gastos e ingresos provenientes así como los gastos para su explotación están cuantificados en:

	<b>Inversiones que generan ingresos</b>	
	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>
Ingresos de explotación de inversiones inmobiliarias	198.815,48	177.039,89
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

## **7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

### **Arrendamientos operativos:**

La Sociedad es arrendadora de los siguientes activos no corrientes, cuyo valor neto contable en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias es el siguiente:

<b>Activos no corrientes</b>	<b>Valor coste terreno</b>	<b>Valor coste obra</b>	<b>Total</b>
Nave uso empresarial (alquiler) parcela 65	131.557,92	590.705,10	722.263,02
Naves uso empresarial (usufructo) parcelas 59,60,61	394.673,76	1.755.084,21	2.149.757,97
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>526.231,68</b>	<b>2.345.789,31</b>	<b>2.872.020,99</b>

El importe total de los cobros futuros mínimos del arrendamiento son los siguientes:





ARRENDAMIENTO	Ejercicio 2011			Duración
	HASTA 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	
Nave 65 uso empresarial (alquiler)	1.670,10			2 meses
Naves (59, 60, 61) uso empresarial (usufructo)	130.839,89	654.199,45	261.679,78	9 años

El importe del derecho de usufructo, facturado en este ejercicio, se encuentra recogido en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance, el saldo al final de ejercicio asciende a 1.046.719,08 euros.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

#### A) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

##### A.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	Total
		Créditos Derivados	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros		
		31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010		
Préstamos y partidas a cobrar		2.536,51	34.489,51	333.123,01	273.901,90	335.659,52	308.391,41
Fianzas constituidas a l/p		2.536,51	34.489,51			2.536,51	34.489,51
Clientes				12.334,71	75.219,72	12.334,71	75.219,72
Clientes empresas del grupo				110.068,27		110.068,27	0,00
Deudores				11.937,85	0,00	11.937,85	0,00
Personal				300,00	200,00	300,00	200,00
Créditos a c/p Emp. Del grupo por efecto impositivo				46.327,82	46.327,82	46.327,82	46.327,82
Otros activos financieros				152.154,36	152.154,36	152.154,36	152.154,36
Tesorería		0,00	0,00	3.936.056,05	12.508.683,07	3.936.056,05	12.508.683,07
<b>Total</b>		<b>2.536,51</b>	<b>34.489,51</b>	<b>4.269.179,06</b>	<b>12.782.584,97</b>	<b>4.271.715,57</b>	<b>12.817.074,48</b>

#### Créditos a c/p con empresas del grupo por efecto impositivo:

La sociedad durante los ejercicios 2009 y 2010 perteneció a un grupo fiscal de empresas, por lo que importe de las cuotas a ingresar o devolver correspondientes al Impuesto sobre sociedades, 46.327,82 euros se incluyen en este epígrafe del activo del balance. (Ver nota 11.2)

#### Otros activos financieros:

En este epígrafe se registran como importe principal las fianzas constituidas para proyectos en ejecución a corto plazo, que al último día de diciembre arroja un saldo de 152.154,36 euros.

#### Tesorería:





La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Ej. 2011	Ej. 2010
Caja	456,70	106,75
Bancos	3.935.599,35	12.508.576,32
<b>Total</b>	<b>3.936.056,05</b>	<b>12.508.683,07</b>

#### A.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	Total
	Otros	Otros	Otros	Otros		
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010		
Débitos y partidas a pagar	7.872.094,13	8.279.407,64	6.157.751,63	7.921.375,11	14.029.845,76	16.200.782,75
<b>Total</b>	<b>7.872.094,13</b>	<b>8.279.407,64</b>	<b>6.157.751,63</b>	<b>7.921.375,11</b>	<b>14.029.845,76</b>	<b>16.200.782,75</b>

#### Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### B) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** que tienen un vencimiento determinado o determinable se detallan en los siguientes cuadros:





EJERCICIO 2010	Vencimiento en años		
	2.011	Más de 5 años	TOTAL
<b>Inversiones financieras a l/p</b>		<b>34.489,51</b>	<b>34.489,51</b>
Otros activos financieros		34.489,51	34.489,51
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>75.419,72</b>		<b>75.419,72</b>
Clientes	75.219,72		75.219,72
Personal	200,00		200,00
<b>Inversiones financieras a c/p en empresas del grupo</b>	<b>46.327,82</b>		<b>46.327,82</b>
Créditos a c/p Emp. Del grupo por efecto impositivo	46.327,82		46.327,82
<b>Inversiones financieras a c/p</b>	<b>152.154,36</b>		<b>152.154,36</b>
Otros activos financieros	152.154,36		152.154,36
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>12.508.683,07</b>	<b>0,00</b>	<b>12.508.683,07</b>
Tesorería	12.508.683,07		12.508.683,07
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>12.782.584,97</b>	<b>34.489,51</b>	<b>12.817.074,48</b>

EJERCICIO 2011	Vencimiento en años		
	2.012	Más de 5 años	TOTAL
<b>Inversiones financieras a l/p</b>		<b>2.536,51</b>	<b>2.536,51</b>
Otros activos financieros		2.536,51	2.536,51
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>134.640,83</b>		<b>134.640,83</b>
Clientes	12.334,71		12.334,71
Clientes empresas del grupo	110.068,27		110.068,27
Deudores	11.937,85		11.937,85
Personal	300,00		300,00
<b>Inversiones financieras a c/p en empresas del grupo</b>	<b>46.327,82</b>		<b>46.327,82</b>
Créditos a c/p Emp. Del grupo por efecto impositivo	46.327,82		46.327,82
<b>Inversiones financieras a c/p</b>	<b>152.154,36</b>		<b>152.154,36</b>
Otros activos financieros	152.154,36		152.154,36
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.936.056,05</b>	<b>0,00</b>	<b>3.936.056,05</b>
Tesorería	3.936.056,05		3.936.056,05
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.269.179,06</b>	<b>2.536,51</b>	<b>4.271.715,57</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** que tienen un vencimiento determinado o determinable se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2010	Vencimiento en años						TOTAL
	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	Más de 5 años	
Otros pasivos financieros (Préstamos recibidos)	419.289,34	409.937,11	486.256,93	929.524,48	951.845,17	5.468.243,95	8.665.096,98
Otros pasivos financieros (Otras deudas)	4.153.206,00						4.153.206,00
Otros pasivos financieros (Fianzas)	272.285,03					33.600,00	305.885,03
Deudas con emp. del grupo y asociadas a c/p	1.711.118,01						1.711.118,01
Proveedores	1.271.771,32						1.271.771,32
Acreedores varios	74.755,13						74.755,13
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.950,28						18.950,28
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.921.375,11</b>	<b>409.937,11</b>	<b>486.256,93</b>	<b>929.524,48</b>	<b>951.845,17</b>	<b>5.501.843,95</b>	<b>16.200.782,75</b>



*[Handwritten signature]*

Vencimiento en años





Ejercicio 2011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	Más de 5 años	TOTAL
Otros pasivos financieros (Préstamos recibidos)	409.937,11	486.256,93	808.966,38	948.599,05	972.831,12	4.636.993,65	8.263.584,24
Otros pasivos financieros (Otras deudas)	272.016,07						0,00
Otros pasivos financieros (as)	405.844,49					18.447,00	424.291,49
Proveedores de inmovilizado	1.576.331,58						1.576.331,58
Deudas con emp. del grupo y asociadas a c/p	3.433.227,56						3.433.227,56
Proveedores	0,00						0,00
Acreedores varios	51.929,00						51.929,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.465,82						8.465,82
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6.157.751,63</b>	<b>486.256,93</b>	<b>808.966,38</b>	<b>948.599,05</b>	<b>972.831,12</b>	<b>4.655.440,65</b>	<b>14.029.845,76</b>

### C) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

### D) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de los diferentes préstamos concedidos a la Sociedad. Tampoco se ha producido incumplimiento contractual alguno por parte de la Sociedad.

### 8.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

A continuación se detallan los ingresos y gastos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias por categorías de activos y pasivos financieros:

Categorías Activos	Ingresos financieros *	Ingresos financieros *
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ingresos préstamos con el Ministerio	140.192,07	141.777,60
Otros Ingresos	324.545,38	158.332,13
<b>TOTAL por Activos Financieros</b>	<b>464.737,45</b>	<b>300.109,73</b>

Categorías Pasivos	Gastos financieros *	Gastos financieros *
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>Débitos y partidas a pagar</b>		
Gastos préstamos con el Ministerio	140.192,07	141.777,60
Otros Gastos	11.810,32	468,7
<b>TOTAL por Pasivos Financieros</b>	<b>152.002,39</b>	<b>142.246,30</b>

\* Tanto los gastos como los ingresos financieros se han calculado utilizando el tipo de interés nominal, el cual no varía significativamente del tipo de interés efectivo de cada una de las operaciones

Los epígrafes de ingresos y gastos financieros incluyen 140.192,07 euros, corresponden a los préstamos que la Sociedad mantiene con el Ministerio de Ciencia (Ver nota 10 y 15). Estos préstamos son a un tipo de interés cero (se encuentran por lo tanto subvencionados), por lo que deben de aparecer en el pasivo por su coste amortizado (valor actual de los desembolsos futuros). La diferencia entre este importe y el valor de reembolso se registra en el patrimonio neto como



*[Handwritten signature]*



subvención (intereses subvencionados), imputándose a resultados según el método de interés efectivo y por el mismo importe del asiento de actualización del préstamo.

Durante el ejercicio no se han devengado ganancias o pérdidas por ventas de activos o pasivos financieros.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro, así como ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

### 8.3. Otra información.

#### a) Valor razonable

No se ha revelado el valor razonable de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo ni a largo plazo, ya que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable, a excepción de lo mencionado en esta memoria.

#### b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Domicilio	CIF	Actividades CNAE
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	C/ Torneo, 26 41002 Sevilla	Q9150009J	991
INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (INCUBA)	C/ Torneo, 26 41002 Sevilla	B91358754	74.84

SOCIEDAD (Las cifras están expresadas en miles)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2010	Rdo.de explotación ejercicio 2010
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	420.806	-20.536	-277.876	-58.737	-12.816
INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (INCUBA)	45.082,4	14.599,0	-22.458,9	8.686,2	8.558,0





SOCIEDAD	Rdo.de operaciones continuadas	Rdo.de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2010
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	-58.737	-	122.394	-
INCUBADORAS DE EMPRENEDORES DE ANDALUCIA, S.L.U. (INCUBA)	8.686,2	-	6.885,2	9.000,0

#### 8.4. Fondos propios.

##### a) Capital

El capital escriturado se compone de 44.470 participaciones sociales iguales de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad en el ejercicio 2011 ha ampliado capital en 11.217 participaciones sociales, de valor nominal 100 euros, mediante la aportación no dineraria de una parcela por valor de 1.121.700,00 euros, realizada por un nuevo socio, la "Agencia de Innovación y desarrollo de Andalucía (IDEA)". (Ver nota 9).

##### b) Reservas

Los movimientos durante el ejercicio de las cuentas incluidas bajo el epígrafe de Reservas en el balance han sido los siguientes:

Concepto	Saldo	Distribución	Saldo	Distribución	Saldo
	31/12/2009	Rdo. 2009	31/12/2010	Rdo. 2010	31/12/2011
Reserva legal	582.732,64		582.732,64	482,27	583.214,91
Reservas voluntarias	2.994.041,58	-435.715,90	2.558.325,68	4.340,45	2.562.666,13
<b>Total</b>	<b>3.576.774,22</b>	<b>-435.715,90</b>	<b>3.141.058,32</b>	<b>4.822,72</b>	<b>3.145.881,04</b>

**Reserva legal:** De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social.

#### 9. EXISTENCIAS.

Los movimientos habidos en las cuentas del epígrafe de Existencias durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2010	Terrenos y solares	Edificios construidos	Total
Saldo a 31-12-2009	1.937.300,00	4.320.302,40	6.257.602,40
Trasposos a inmovilizado (Obras en curso) (Nota 5)	-968.100,00	-1.444.526,04	-2.412.626,04
Saldo a 31-12-2010	969.200,00	2.875.776,36	3.844.976,36



*Handwritten signature*



EJERCICIO 2011	Terrenos y solares	Edificios construidos	Total
Saldo a 31-12-2010	969.200,00	2.875.776,36	3.844.976,36
Parcela nº 68 (aportación ampliación de capital ej. 2011)	1.121.700,00		1.121.700,00
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 6)		-2.875.776,36	-2.875.776,36
Coste de ventas	-969.200,00		-969.200,00
Saldo a 31-12-2011	1.121.700,00	0,00	1.121.700,00

Dentro del epígrafe de "Terrenos y solares" se recogen los terrenos aportados por la "Agencia de Innovación y desarrollo de Andalucía (IDEA)", con fecha 7 de julio de 2011 mediante ampliación de capital a través de aportación no dineraria, cuyo valor ha ascendido a 1.121.700,00 euros. (Ver nota 8.4).

El valor o coste de adquisición de estos terrenos podría tener una realización superior a los 12 meses.

Adicionalmente, bajo dicho epígrafe se recogen la venta de dos parcelas realizada en este ejercicio con un coste de 969.200,00 euros.

En este ejercicio se ha traspasado 2.875.776,36 euros a el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, correspondiente a el valor de los terrenos 524.913,60 euros y las naves 2.350.862,76 euros, cuyo destino será el arrendamiento de las mismas. (Nota 6).

#### 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

Estos epígrafes del pasivo del balance de situación adjunto lo componen:

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>Deudas a largo plazo:</b>		
- Préstamos recibidos a largo plazo	7.853.647,13	8.245.807,64
- Fianzas recibidas a largo plazo	18.447,00	33.600,00
<b>Total Otros pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>7.872.094,13</b>	<b>8.279.407,64</b>

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>Deudas a corto plazo:</b>		
- Préstamos recibidos a corto plazo	409.937,11	419.289,34
- Otros pasivos financieros	272.016,07	4.153.206,00
- Proveedores de inmovilizado	1.576.331,58	
- Fianzas recibidas a corto plazo	405.844,49	272.285,03
<b>Total Otros pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>2.664.129,25</b>	<b>4.844.780,37</b>





**Préstamos recibidos a largo y corto plazo:**

El detalle de los préstamos recibidos por la Sociedad y las características de dicha financiación son las siguientes:

Entidad	Importe inicial concedido	Plazo en años	Tipo de interés	Garantía	Saldo nominal a 31-12-2011	Saldo nominal a 31-12-2010
Ministerio de Ciencia y Tecnología (1)	5.737.500,00	12	Sin intereses	Aval bancario	2.870.072,75	3.402.318,24
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	112.700,40	15	Sin intereses		112.700,40	112.700,40
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	1.231.448,00	15	Sin intereses		1.231.448,00	1.231.448,00
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	205.323,30	15	Sin intereses		205.323,30	205.323,30

Entidad	Importe inicial concedido	Plazo en años	Tipo de interés	Garantía	Saldo nominal a 31-12-2011	Saldo nominal a 31-12-2010
Ministerio de Ciencia e Innovación (Devolución)					-42.175,49	-42.175,49
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	604.971,00	15	Sin intereses		604.971,00	604.971,00
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	2.500.363,92	15	1,17%		2.589.157,52	2.589.157,52
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	1.241.373,88	15	1,17%		1.285.457,89	1.241.373,88
Ministerio de Ciencia e Innovación (Devolución)					-53.543,29	
<b>Total</b>	<b>11.633.680,50</b>				<b>8.803.412,08</b>	<b>9.345.116,85</b>

(1) Con motivo de la adquisición de terrenos a EPSA en el ejercicio 2004, Aerópolis se subrogó en la posición de ésta respecto del préstamo, en su día concedido, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el porcentaje de participación que poseía EPSA como socio de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución SUP-006 del Parque Aeronáutico del PGOU de La Rinconada (Sevilla). Dicho porcentaje asciende al 67,5%.

(2) Estos préstamos han sido concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco de las ayudas para el "Proyecto de implantación para el Aeronautic Suppliers Village" y el "Proyecto de Implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial" en el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía Aerópolis de La Rinconada (Sevilla).

Tanto el préstamo concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y parte de los concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación tiene subvencionado el tipo de interés. Su registro contable se realiza, acorde a sus características de financiación sin intereses explícitos mediante su actualización a un tipo de descuento adecuado (ver nota 8.2 y 15), bajo los epígrafes descritos a continuación:





Epígrafes del balance de situación	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Subvenciones	377.879,50	476.013,94
Deudas a largo plazo (Otros pasivos financieros a largo plazo)	7.853.647,13	8.245.807,64
Pasivos por impuestos diferidos	161.948,34	204.005,98
Deudas a corto plazo (Otros pasivos financieros a corto plazo)	409.937,11	419.289,29
<b>Valor nominal</b>	<b>8.803.412,08</b>	<b>9.345.116,85</b>

Como garantía del préstamo concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología existen pólizas de garantías concedidas por la Caja San Fernando al Ministerio de las que la sociedad responde en el mismo porcentaje subrogado. El importe total de las garantías asciende a 3,4 millones de euros.

#### Otros pasivos financieros:

En este epígrafe del balance, la sociedad tiene registrado un pasivo por importe de 272.016,07 euros, a consecuencia de la obligación de pago adquirida por la misma con Soderinsa, en virtud de la escritura de compra de terrenos otorgada en documento público de fecha 10 de noviembre de 2004.

### 11. SITUACIÓN FISCAL.

#### **11.1. Saldos con las administraciones públicas:**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	45.932,76	706.211,14
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	5.434.251,22	14.368.148,50
<u>Acreeedor</u>		
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	4.609.816,44	4.651.874,08
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	120.271,77	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.992,29	14.487,42
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.244,43	914,13

#### **11.2 Impuestos sobre beneficios**

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del impuesto.





**Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.**

Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)		Cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	185.846,42		4.822,72	
Impuesto sobre sociedades	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	192.946,64		16.600,01	
Diferencias permanentes:	264.362,41		33.910,64	
Base imponible (resultado fiscal)	643.155,47		55.333,37	

Explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	378.793,06	21.422,73
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	113.637,92	6.426,82
Ajustes fiscales	79.308,72	10.173,19
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>192.946,64</b>	<b>16.600,01</b>

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2010 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2010	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
CONCEPTO						
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	16.600,01					16.600,01

Ejercicio 2011	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
CONCEPTO						
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	192.946,64					192.946,64

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Cuota íntegra	192.946,64	16.600,01
Retenciones bancarias	72.674,87	38.606,11
<b>Líquido a ingresar / &lt;devolver&gt;</b>	<b>120.271,77</b>	<b>-22.006,10</b>



*[Handwritten signature]*



El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La Sociedad pertenecía a un grupo fiscal de empresas, siendo la Sociedad dominante Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. (INCUBA), con C.I.F B91358754, tras la ampliación de capital realizada por un nuevo socio, ha dejado de formar parte de este grupo fiscal.

Conforme a lo establecido en la legislación fiscal vigente, la sociedad tiene abiertos a inspección y comprobación todos los tributos respecto a los cuatro últimos ejercicios. Así, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con fecha 4 de noviembre de 2010 se firmaron en conformidad las actas que ponían fin al procedimiento de los ejercicios 2006 y 2007, en relación al impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido y retenciones, por lo que las declaraciones resultantes pueden considerarse definitivas.

El Administrador Único de la Sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia del inicio del cualquier tipo de inspección o comprobación, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 11.2. Otros tributos

Este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluye 15.478,99 euros correspondientes al IBI de las naves propiedad de Aerópolis, 2.255,97 euros al Impuesto de Actividades Económicas y el resto 267,95 euros a otros tributos.

## 12. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>1. Consumo de mercaderías</b>	<b>-172,42</b>	<b>0,00</b>
a) Compras	-172,42	0,00
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>-55.268,83</b>	<b>-60.482,12</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-55.268,83	-60.482,12
<b>4. Otros resultados</b>	<b>1.431,17</b>	<b>465,91</b>
a) Gastos extraordinarios	-68,83	
b) Ingresos extraordinarios	1.500,00	465,91

## 13. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO.

### Otras Provisiones a largo plazo:

La Sociedad tiene abierto un expediente de inspección, iniciado por la Agencia Española de Seguridad Aérea por la instalación de cuatro grúas y la construcción de dos edificios en el ámbito afectado por las servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Sevilla, se ha levantado Acta de Inspección poniéndose de manifiesto la inexistencia de autorización preceptiva de la citada Agencia Española para grúas y edificios; y que, en virtud de los artículos 28,5, 48.4 y 62 de la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, este organismo público podrá incoar el oportuno expediente sancionador como consecuencia de la inspección realizada y las infracciones constatadas. Considerando el carácter muy grave de la infracción, la Sociedad de acuerdo al artículo 48.4 en relación con el 55 de la citada Ley 21/2003, ha provisionado 225.000 euros. Así mismo ha incluido 39.362,41 euros, por otros posibles recargos y sanciones de índole administrativa.







**14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en los siguientes cuadros:

**EJERCICIO 2010:**

Subvención	Saldo 31-12-2009	Adiciones 2010	Gastos financieros subvencionados 2010	Carga fiscal I.S. 30%	Saldo 31-12-2010
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	1.205.925,00				1.205.925,00
Préstamo Ministerio de Ciencia y Tecnología (1)	407.631,96		-133.380,85	40.014,26	314.265,37
Ministerio de Ciencia e Innovación		1.315.979,00		-394.793,70	921.185,30
Ministerio de Ciencia e Innovación		5.834.182,29		-1.750.254,69	4.083.927,60
Ministerio de Ciencia e Innovación		2.896.538,91		-868.961,67	2.027.577,24
Ministerio de Ciencia e Innovación		167.347,60		-50.204,28	117.143,32
Ministerio de Ciencia e Innovación		2.495.402,00		-748.620,60	1.746.781,40
Ministerio de Ciencia e Innovación		394.027,20		-118.208,16	275.819,04
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)		67.242,53	-7.078,16	-18.049,31	42.115,06
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)		12.526,58	-1.318,59	-3.362,40	7.845,59
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)		136.875,36		-41.062,61	95.812,75
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)		22.821,68		-6.846,50	15.975,18
<b>TOTAL</b>	<b>1.613.556,96</b>	<b>13.342.943,15</b>	<b>-141.777,60</b>	<b>-3.960.349,66</b>	<b>10.854.372,84</b>

**EJERCICIO 2011:**

CONCEPTO	Saldo 31-12-2010	Gastos financieros subvencionados 2011	Carga fiscal I.S. 30% Gastos financieros	Saldo 31-12-2011
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	1.205.925,00			1.205.925,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	921.185,30			921.185,30
Ministerio de Ciencia e Innovación	4.083.927,60			4.083.927,60
Ministerio de Ciencia e Innovación	2.027.577,24			2.027.577,24
Ministerio de Ciencia e Innovación	117.143,32			117.143,32
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.746.781,40			1.746.781,40





Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

CONCEPTO	Saldo 31-12-2010	Gastos financieros subvencionados 2011	Carga fiscal I.S. 30% Gastos financieros	Saldo 31-12-2011
Ministerio de Ciencia e Innovación	275.819,04			275.819,04
Préstamo Ministerio de Ciencia y Tecnología (1)	314.265,37	-117.387,38	35.216,22	232.094,21
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	7.845,59	-1.318,59	395,58	6.922,58
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	95.812,75	-14.407,94	4.322,38	85.727,19
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	15.975,18	0,00	0,00	15.975,18
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	42.115,06	-7.078,16	2.123,45	37.160,34
<b>Total</b>	<b>10.854.372,84</b>	<b>-140.192,07</b>	<b>42.057,63</b>	<b>10.756.238,40</b>

**EJERCICIO 2010:**

CONCEPTO	MOTIVO SUBVENCIÓN	Coste Inversión	Importe Concedido
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Proyecto centro de ingeniería y diseño aeronáutico del centro de gestión.	1.722.750,00	1.722.750,00
Ministerio de Ciencia y Tecnología (1)	Tipo de interés		894.662,87
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	1.315.979,00	1.315.979,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	5.834.182,29	5.834.182,29
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	2.896.538,91	2.896.538,91
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	167.347,60	167.347,60
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	2.495.402,00	2.495.402,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	394.027,20	394.027,20
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		67.242,53
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		12.526,58
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		136.875,36
Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		22.821,68

**EJERCICIO 2011:**

CONCEPTO	MOTIVO SUBVENCIÓN	Coste Inversión	Importe Concedido
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Proyecto centro de ingeniería y diseño aeronáutico del centro de gestión.	1.722.750,00	1.722.750,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	1.315.979,00	1.315.979,00



AP



CONCEPTO	MOTIVO SUBVENCIÓN	Coste Inversión	Importe Concedido
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	5.834.182,29	5.834.182,29
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial	2.896.538,91	2.896.538,91
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	167.347,60	167.347,60
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	2.495.402,00	2.495.402,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto de implantación para el Aeronautic suppliers village	394.027,20	394.027,20
Préstamo Ministerio de Ciencia y Tecnología (1)	Tipo de interés		894.662,87
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		12.526,58
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		136.875,36
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		22.821,68
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación (2)	Tipo de interés		67.242,53

(1) y (2) Son Subvenciones correspondientes a los intereses implícitos de diversos préstamos concedidos por Ministerio de Ciencia y Tecnología (1) y el Ministerio de Ciencia e Innovación (2). (Notas 8.2 y 10).

Durante el ejercicio no se ha realizado la correspondiente imputación a resultados ya que las subvenciones han sido concedidas para la terminación de diversas obras en el Parque tecnológico de Aerópolis y éstas se encuentran en curso.

A 31 de diciembre de 2011, la sociedad tiene pendiente de cobro 5.434.251,22 euros de diversas subvenciones otorgadas durante los ejercicios 2009 y 2010. Este saldo está incluido en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo del balance de situación adjunto.

## 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, a excepción de las ya incluidas.

Tampoco se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.





**17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

**Operaciones con sociedades del grupo:**

Concepto	EMPRESAS DEL GRUPO	EMPRESAS DEL GRUPO
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
<b>Transacciones con partes vinculadas</b>		
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	342.162,07	15.499.440,15
Beneficios (+) / Pérdidas (-) (6 % sobre ventas)	20.529,72	
Contrato de arrendamiento (Dcho. Usufructo)		1.208.398,86

En el marco del Convenio de Colaboración relativo al Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada (CATEC), la sociedad transmitió a IDEA bienes por valor de 15.479.039,52 euros, en el ejercicio 2010. No obstante, Aerópolis adquirió dichos bienes gestionando fondos de la beneficiaria, circunstancia que ha continuado durante el ejercicio 2011. En atención a tal circunstancia, la operación vinculada realmente realizada entre ambas partes consiste en la prestación del servicio ejecutada por Aerópolis para la creación y puesta en marcha de dicho Centro, verdadero cometido atribuido a ésta en el ámbito del Convenio de colaboración suscrito por las partes.

Todas estas relaciones han supuesto unos resultados idénticos a los que se habrían dado en caso de haberse realizado con partes no vinculadas y en atención a la normativa que resulta de aplicación en el sector de actuación de ambas entidades, estableciéndose que las funciones y riesgos para cada una de las partes en el desarrollo de las mismas se haga conforme a la dinámica habitual existente en el mercado.

**Saldos con sociedades del grupo:**

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas</b>		
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		
Cientes, empresas del grupo	110.068,27	
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo	1.046.719,08	1.177.558,97
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuenta corriente con empresas del grupo	3.433.227,56	1.711.118,01

Los anticipos recogidos en el "Pasivo no corriente" del balance de situación, corresponden la parte no imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al cobro anticipado de los derechos de usufructo de las naves 59, 60 y 61 donde se encuentra ubicado el centro CATEC. La duración del usufructo es de 10 años. (Nota 6)

La Sociedad adeuda a la Agencia de Innovación y desarrollo de Andalucía la cantidad de 3.250.376,65 euros, que se corresponden con las cantidades recibidas para la puesta en marcha del proyecto CATEC. (Ver nota 5).





**Retribución al Órgano de Administración y alta dirección:**

Durante el ejercicio 2011, el Administrador Único, responsable de la entidad, no ha recibido remuneración alguna por parte de la entidad. Tampoco ha recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio. Igualmente, durante en dicho ejercicio no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones, préstamos ni anticipos a favor del Administrador Único.

Los miembros considerados como personal de alta dirección han recibido 56.440,31 euros en concepto de sueldos y salarios.

**18. OTRA INFORMACIÓN.**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías y sexo es el siguiente:

CATEGORIA	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Directivos	2	1	2	1
Técnicos y administrativos	1	1,5	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2,5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Auditest, por los servicios de auditoría de cuentas anuales, ascendieron a 5.959 euros.

**19.- INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La cifra de negocios de la Sociedad, viene dada de por el siguiente detalle, desarrollándose en su totalidad en el ámbito nacional:

Descripción del mercado	Importe
Venta de naves	1.661.577,75
Prestación de servicios	130.017,20
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>1.791.594,95</b>

**20.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida: Nada que informar.

No ha habido movimiento durante el ejercicio en la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

No han existido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

No existen contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En la actualidad no existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley 1/2005.





**21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio).**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	782.901,25	100,00%		
Resto	0,00	0,00%		
Total pagos del ejercicio	782.901,25	100,00%		
PMPE (días) de pagos	0,00			
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	4.345,24		224.000,00	

\* Porcentaje sobre el total

\*\* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Sevilla, a 20 de marzo de 2012

D. Antonio Valverde Ramos  
Administrador Único

